

ASAMBLEA GENERAL

RESUMEN DE LA REUNIÓN

28 de junio de 2019

TEMAS TRATADOS

- Se aprueba el acta de la Asamblea General Constituyente, celebrada el 29 de octubre de 2018.
- Se presenta y analiza el Informe anual de actividades y liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2018, aprobado por la Comisión Delegada en su reunión celebrada el día 21 de junio.
- Se aprueban las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2018, que fueron formuladas por la Junta Directiva en su sesión celebrada el pasado 22 de marzo. Su resultado positivo asciende a 78.805 €. Asimismo, se acuerda destinar este importe a incrementar el Fondo Social de la FEDC.
- Conforme establece la Resolución del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 13 de marzo de 2019, se aprueba la permanencia de la no remuneración del cargo de Presidente de la FEDC.
- Se ofrece a los miembros de la Asamblea la información sobre el seguimiento presupuestario a 31 de mayo de 2019, así como sobre el desarrollo del calendario deportivo del presente año, en el que se han desarrollado 52 actividades, a las que hay que añadir las ligas de fútbol 5, fútbol sala y goalball.
- La Asamblea aprueba un límite máximo para establecer la cuota de la licencia deportiva correspondiente a la temporada 2019/2020 y autoriza al Presidente para finalizar las negociaciones oportunas con las compañías aseguradoras, para acordar la cuantía definitiva una vez se haya concretado el importe del seguro obligatorio.
- Se acuerda que la cuota de reparto por los servicios recíprocamente prestados entre la FEDC y las federaciones autonómicas integradas se fija en 0 € (cero euros), en tanto se mantengan las actuales condiciones económicas y de funcionamiento.
- Se aprueba el Plan de Igualdad de la FEDC para el período 2019-2022, cuyo objetivo es fomentar la participación de mujeres en el deporte (tanto en el ámbito deportivo como en la gestión). Define una serie de medidas, establece indicadores para hacer su seguimiento y define los plazos y procedimientos para ello, implicando a la Comisión Mujer y Deporte.
- El Presidente aporta información sobre:
 - o Actividades que se realizan en colaboración con el área educativa de la ONCE, a fin de potenciar la participación de jóvenes en las actividades deportivas.
 - o La FEDC está organizando el I Congreso de la Actividad Física y el Deporte para Personas con Discapacidad Visual Grave, en el que podrá participar cualquier colectivo relacionado con la práctica deportiva profesional.



- Se prevé celebrar Gala del Deporte con carácter anual. Este año se realizará en el auditorio del Paseo de La Habana, a finales de noviembre. Su objetivo es impulsar el deporte, especialmente entre jóvenes y mujeres, la participación internacional y la difusión de nuestras actividades.
- Comenta las principales novedades de la nueva normativa de ONCE, reguladora del deporte de competición, recientemente publicada.
- Está previsto realizar próximamente el cambio de sede de la FEDC, pues la ONCE va a realizar obras en las actuales instalaciones.
- Designación de Gemma León Díaz como Secretaria General de la FEDC.
- Aprobación del Código de Inversiones Financieras de la FEDC, en la Comisión Delegada celebrada el 21/06/19.
- La Interventora de la Federación informa de:
 - Actuaciones relacionadas con el Plan anual de Inspecciones 2019 y con la auditoría, ambos encargados por el CSD.
 - En relación con la plantilla, se ha realizado la actualización de sueldos y salarios al IPC, lo que supone un incremento del 1,2%, a la espera de la publicación del nuevo Convenio Colectivo de Oficinas y despachos.
 - A la fecha de celebración de la Asamblea, el CSD solo ha comunicado la resolución provisional de las ayudas para los programas de Tecnificación (por un importe de 11.667€) y de Mujer y Deporte (cuya cuantía es de 1,800€). La resolución definitiva de la subvención ordinaria asciende a un total de 272.686 €.
 - Asimismo, se ha obtenido una subvención del Ayuntamiento de Benidorm para el Open de Ajedrez que organiza la FEDC en esa ciudad, de 1.500 €. El Banco Santander ha anunciado su concesión, aunque todavía no está confirmada ni determinada la cuantía.
 - Se ha contratado a dos nuevos proveedores de servicios, para asesoría laboral y para asesoramiento para la gestión de la protección de datos personales.
- En el turno de intervenciones de asistentes se abordan los siguientes temas:
 - Se aporta una sugerencia en relación a la posibilidad de dar una mayor difusión a las actividades deportivas de la FEDC.
 - Se analizan en detalle los problemas surgidos en la final a cuatro del Campeonato de España por equipos recientemente celebrada y las dificultades provocadas por el exceso de solicitudes para participar en las dos Copas FEDC respecto a las plazas disponibles en ambas convocatorias.

Gemma León Díaz
Secretaria General de la FEDC